

# Informe de Rendición de Cuentas

## DISTRITO 21D01 CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS



**Enero – Diciembre 2016**

## Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

**DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION 21D01  
CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS - EDUCACION**

**DATOS**

INSTITUCIÓN :	DISTRITO DE EDUCACION 21D01
DIRECTOR DISTRITAL:	ABG.FRANCISCO NOTENO
PROVINCIA:	SUCUMBIOS
ZONA DE INFLUENCIA:	CASCALES-GONZALO PIZARRO-SUCUMBIOS
DIRECCIÓN:	PICHINCHA Y JUMANDY



## 1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Dirección Distrital de Educación 21D01 Cáscales, en cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alienados al Plan del Buen Vivir.

La Educación como eje principal de desarrollo es la premisa principal de la Dirección Distrital 21D01, para mantener eficiencia y transparencia en la gestión educativa, alineadas al cumplimiento de la Programación anual de la Política Pública, incluyente de todos Programas que garantizan calidad, inclusión y equidad, innovación y cobertura.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPPCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

## 2. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

## 3. Misión, Visión, Valores y Principios

### Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

### Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a

fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

### **Valores**

**Honestidad**, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

**Justicia**, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

**Respeto**, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

**Paz**, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

**Solidaridad**, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

**Responsabilidad**, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

**Pluralismo**, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

### **Principios**

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

#### 4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

6

#### 5. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital de Educación 21D01 CASCALES, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en el Cantón Cáscales, está integrada por los Cantones Cáscales, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos Alto, conformada por 78 instituciones educativas y 7 circuitos

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Ai Cofán, Shuar.

#### 6. Población y demografía

El distrito presenta una población total de 23.093 personas, distribuida en el área urbana un 20% y en el área rural un 80%. Así también, por auto identificación étnica, se muestra una población del 70% mestiza, del 25% indígena, del 2% afro ecuatoriana, del 3% blanca, de 1% montubia y de menos del 1% de otras. En este caso, la tasa de crecimiento poblacional, a nivel cantonal, está en 4.5 para Cáscales, 2.3 para Gonzalo Pizarro y 2 para Sucumbíos.

#### 7. Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su

mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Distrito 21D01-Cascales, cubre tres cantones Cáscales, Gonzalo Pizarro y Sucumbíos, está conformado por 7 Circuitos, en el año 2016 conto con 78 instituciones educativas en las que se incluye una Unidad Educativa del Milenio que fue inaugurada el 19 de Octubre del 2016, también se incluyen 3 CAT fisco misionales.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el distrito 21D01.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
21D01	75	3			78
<b>Total general</b>	<b>75</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78</b>

CIRCUITO	TOTAL DE ESTUDIANTES POR CIRCUITO
21D01C01_a	1778
21D01C01_b	1278
21D01C01_c	1040
21D01C02_a	321
21D01C02_b	1523
21D01C02_c	2113
21D01C03	973
<b>TOTA ESTUDIANTES</b>	<b>9026</b>

7

En el año 2016 el Distrito Educativo 21D01 conto 9026 alumnos entre Mestizo, Kichwa Amazónico - Shuar - A´Cofanes.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Instituciones Educativas que existen en el distrito 21D01.

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EL DISTRITO					
DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
21D01	8903	123	0	0	9026
<b>Total general</b>	<b>8903</b>	<b>123</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9026</b>

## 8. Resultados alcanzados en la gestión 2016

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños, niñas, adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Zona.	115 Orden de Compra de bienes y servicios
		50 Acta de recepción de bienes
		12 Informes de conformidad de servicio
		150 Solicitud de autorización de pago a proveedor
		150 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	1 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros
		1 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de camiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros
		1 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas
		10 reportes semanales remitidos los Informes de procesos de contratación
		50 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada
		150 Ejemplares de contratos distribuidos
		1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria
	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	10 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
		115 Archivo físico de los procesos de contratación
		30 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de no constar en el Catálogo Electrónico.
ADMINISTRACIÓN	Mantener actualizado y consolidado el	1 Informe de Inventarios de bienes

<b>N DE BODEGA</b>	inventario de bienes muebles e inmuebles de la Zona.	embodegados actualizados de la zona.
		80 Comprobantes de ingreso y egreso de la zona.
		12 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos de la zona
		1 Informes periódicos de novedades de custodio de bienes embodegados de la zona.
		98 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles de la zona
<b>CONTROL DE BIENES</b>	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	1 Reporte de registro y control de los bienes de la zona.
		100 Actas de entrega /recepción al custodio de la zona.
		1 Acta de entrega/recepción con la institución donante
		1 Informe de bajas con detalle de bienes y donaciones de la zona.
		1 Acta de donación y/o bajas de bienes de la zona.
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles de la Zona, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.	1 Informes de administración de los contratos de mantenimiento de la zona
		30 Acta de entrega recepción mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona
		30 Solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona
		5 Informe de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona
		50 Autorizaciones de espacios de Uso público de la zona
		115 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diésel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis de la zona.
		2 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras de la zona
<b>TRANSPORTE</b>	Mantener el parque automotor de la Zona, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	500 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales de la zona.
		250 Ordenes de combustible de la zona
		5 Solicitudes de pago de combustible de la zona.
		150 Informes de trabajo de choferes de la zona.

		<p>7 Matrículas de vehículos y SOAT DI Distrito</p> <p>1 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT de la zona</p> <p>50 Ordenes de trabajo de vehículos de la zona</p> <p>12 Informes de trabajo de vehículos realizados</p> <p>5 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular de la zona</p> <p>2 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor de la zona</p>
<b>ATENCIÓN CIUDADANA</b>	Otorgar un servicio de calidad a los clientes internos y externos del distrito 21D01 Cáscales, impartiendo a los usuarios asesoramiento oportuno en el despacho de los trámites.	<p>4920 Llamadas atendidas en el 2015</p> <p>13005 Registro de ciudadanos atendidos en Distrito 21D01 Cáscales</p> <p>690 Ingreso de documentos por QUIPUX</p> <p>690 Documentos archivados</p> <p>198 Documentos entregada en físico al departamento pertinente</p> <p>20 Envío y recibido documentos por Correos del Ecuador</p> <p>10 Traslado de Trámites del MOGAC cuando solicita otro Distrito desde oct. Dic.</p> <p>390 Trámites en Línea</p> <p>390 Trámite en línea archivados</p>
<b>TALENTO HUMANO</b>	<p>Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal de la Coordinación zonal y personal Directivo de los Distritos</p> <p>Elaborar contratos de personal administrativo de la Dirección Distrital</p> <p>Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social</p> <p>Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo</p> <p>Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo</p> <p>Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del</p>	<p>03 Sanciones Administrativas: llamadas de atención verbales a los servidores.</p> <p>19 Renovaciones de contratos</p> <p>00 Contratos nuevos por cambio de RMU y denominación del puesto</p> <p>12 nuevos contratos de servicios ocasionales</p> <p>01 Resoluciones para trasposos de partidas del personal docente por trabajo social</p> <p>02 Visitas domiciliarias a docentes de la zona</p> <p>2 jubilación por invalidez del personal docente</p> <p>1 Jubilaciones por enfermedad catastrófica de Docentes con un fallecimiento.</p> <p>6 jubilaciones voluntarias del personal Docente.</p> <p>15 Encargo de funciones</p> <p>12 encargos de autoridades</p>

10

	Distrito Educativo.	
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito Educativo.	22 Acciones de personal por renunciaciones. 12 Acciones de personal por licencia de maternidad y paternidad 90 Acciones de personal de vacaciones 14 Acciones de personal por enfermedad
	Llevar el control diario de la asistencia del personal del Distrito de Educación. Llevar el control diario de la asistencia del personal del Distrito de Educación.	Llevar el control diario de la asistencia del personal del Distrito de Educación. Llevar el control diario de la asistencia del personal del Distrito de Educación.
	Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a Coordinación Zonal del personal bajo régimen Losep.	24 Excelente 20 Muy Bueno 03 Satisfactorio 00 Regular 00 Insuficiente
<b>FINANCIERO</b>	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del distrito	12 requerimientos ingresados por las diferentes unidades del distrito
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del distrito	262 en función de los reportes presupuestarios
	Enviar información mediante matrices de diferentes actividades.	17 matrices remitidas a la coordinación zonal
	Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
<b>CONTABILIDAD</b>	Crear, registrar, solicitar y aprobar la devengación de los pagos de bienes y servicios del distrito	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos	38 recaudaciones realizadas en el sistema esigef en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores
	Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.	16 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Registrar contratos de obras y de proveedores	16 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Realizar los ajustes contables	38 acorde a las cuantas de libro mayor , los

		saldos contables y el asiento de apertura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para los respectivas regulaciones contables	12 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI
	Declaración de impuestos en la página del SRI	24 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	428 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema esigef a los diferentes proveedores y contratistas
	Solicitar el pago a través del biométrico	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Archivar los pagos del distrito 21d01	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
<b>NOMINA</b>	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	563 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes, a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
	Elaborar, entregar y liquidar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del distrito.	177 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registradas en el sistema del esigef
	Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	262 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Realizar la liquidación de todos los viáticos de los funcionarios del distrito.	72 acorde a las solicitudes de liquidación de viáticos presentadas por los funcionarios de la zona 1
	Realizar reformas en el spryn para tener actualizado el distributivo del distrito.	126 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras	593 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
<b>NOMINA</b>	Registrar en la página web del IESS a los funcionarios de la czez1, con el ingreso, salida y cambio de RMU de acuerdo al distributivo.	307 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal
	Reformas presupuestarias financiera del distrito.	152 reformas solicitadas.
	Reprogramaciones presupuestarias	21 reprogramaciones solicitadas.

12

	financieras del distrito.	
	Asesorar, capacitar en temas financieros y presupuestarios mediante la aplicación de los sistemas esigef, spryn.	4 personas capacitadas en administración de fondos asignados.
<b>EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</b>	Bilingüe en los componentes administrativos, pedagógicos y de participación comunitaria	25 Talleres de capacitación a docentes, directivos, miembros del Equipo Técnico y funcionarios del Sistema de EIB, sobre las directrices de aplicación del MOSEIB y del Proyecto Guardiana de las Lenguas
	Conocer los lineamientos del proceso pedagógico del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	7 Talleres de socialización asistidos a nivel zonal y nacional por el SEIB
	Fortalecer las capacidades pedagógicas a los docentes y directivos de las IE Interculturales Bilingües	28 visitas pedagógicas a los Cecas
	Garantizar a los docentes la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB	Visita a 18 Cecas para la entrega de los textos MOSEIB interpretado en Lengua de las Nacionalidades
	Difundir el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los diferentes estamentos de la sociedad ecuatoriana	11 Reuniones con diferentes Instituciones que aportan el mejoramiento de la calidad de la educación
	Difundir el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en los diferentes estamentos de la sociedad ecuatoriana	7 reuniones a nivel cantonal, provincial y nacional con las organizaciones de las nacionalidades
	Constituir a los Cecas, en espacios de desarrollo de conocimientos colectivos, sobre los saberes comunitarios, la formación técnico-científica y la promoción de ellas diversas formas de desarrollo productivo y cultural	1 Plan Educativo para elevar a una UECIB-Guardiana de la Lengua a un colegio Intercultural Bilingüe de la línea fronteriza con Colombia 1 Propuestas de seguimiento y evaluación para la aplicación de la ficha áulica de observación de la implementación del MOSEIB 4 Planes de capacitación en dirigido a docentes sobre el proceso metodológico del MOSEIB.
<b>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos de la Coordinación Zonal, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	100% de piezas dañadas reemplazadas.
		100 Mantenimientos preventivos a las computadoras de la Coordinación Zonal.
		22 Instalaciones de antivirus en los equipos del Distrito.
	Implementar normas para el buen uso de las aplicaciones informáticas en los distritos e instituciones educativas de la zona, mediante capacitaciones.	2 Capacitación a personal del distrito y líderes y rectores de las IE

	Garantizar el proceso de asignación de estudiantes a instituciones educativas, mediante el correcto funcionamiento de los equipos informáticos en las sedes de inscripciones on line y of line.	3 Equipos de computación funcionando en las sedes.
	Incrementar el número de instituciones educativas con conectividad a Internet, mediante convenios y mediante la contratación del servicio	25 Instituciones educativas con más de 2500 estudiantes, con conectividad a internet.
<b>PLANIFICACION</b>	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Optimizar la Planta Docente de los establecimientos educativos de acuerdo a las necesidades	6 reubicaciones de docentes (3 de nombramiento definitivo, 1 de nombramiento accidental y 3 de contrato) 10 renunciaciones por diferentes motivos
	Incrementar la oferta educativa MEDIANTE la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	2 Propuestas de fusiones en E.E.G.B. para mejoramiento de las instituciones 1 docentes reubicados por exceso en Instituciones Educativas
	Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad MEDIANTE la socialización de guías e instrumentos y la capacitación respectiva.	3 sesiones de trabajo y talleres 12 Asesorías. 3 Capacitaciones a docentes responsables del AMIE y entrega del instructivo
	Otorgar los permisos de renovación de funcionamiento a las Instituciones Educativas Fiscomisionales, Particulares y Municipales	1 Informes para transformación a Centro de Apoyo Tutorial a las tres instituciones Fiscomisionales.
	Elaboración y ejecución de programas de carácter recreativa y lúdicas con las instituciones educativas	Se realizó 1 evento participativo y lúdico con las instituciones.
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	12 Reportes estadísticos de las instituciones de acuerdo al finalización 2015 – 2016 e inicio 2016 -2017. 122 Matrices estadísticas solicitadas.
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa y sierra.	100% de instituciones educativas con ampliación de oferta.
		100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática.
		100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.
<b>ASESORÍA</b>	Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	100% de ejecución

**JURÍDICA**

Absolver de consultas jurídicas, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	100 % de ejecución
Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios.	100% de ejecución
Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de su jurisdicción.	40% de ejecución
Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital.	50% de ejecución
Gestionar del proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades, en nivel distrital.	80% de ejecución
Controlar, realizar seguimiento y auditoría de la aplicación de la normativa jurídica educativa en instituciones educativas de su jurisdicción.	50% de ejecución
Controlar, realizar seguimiento y auditoría del patrocinio y la defensa de los intereses institucionales en las instituciones educativas de su jurisdicción, en los juicios y acciones constitucionales propuestas en su distrito; así como prestar el asesoramiento necesario, en coordinación con las Juntas distritales de resolución de conflictos.	100% de ejecución
Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica.	100% de ejecución
Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución.	100% de ejecución
Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual.	100% de ejecución

	Dar seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia.	100% de ejecución
<b>ASRE</b>	Se ha garantizado y coordinado con las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el Aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslado de jornadas o de nivel.	99% de estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva 99% de estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen Costa y Sierra.	100% de títulos entregados en el Distrito Educativo
	Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales de Régimen Costa y Sierra según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00094-A	3 instituciones educativas de sierra cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula
	Se ha coordinado, orientado, organizado y monitoreado la aplicación de fichas de Gestión Educativa en línea de las Instituciones Educativas Fiscales	78 instituciones educativas subidas la información en línea Video conferencia semanal al personal de Administradores Circuitales del Distrito para dar directrices de subida de información.
	Se ha coordinado con las 78 instituciones del distrito para la subida de información de los estudiantes al aplicativo del Censo Escolar	99% de estudiantes constan en el sistema
<b>ADMINISTRACION ESCOLAR</b>	Control avance y ejecución de obras del sistema educativo del distrito de educación 21d01	90% de control reportado con informes y Quipux
		100% de ejecución presupuestaria asignada
	Entrega de uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas	100 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión para la efectividad de la entrega se ha coordinado con los líderes y administradores circuitales verificando tallas y número de alumnos
	Solicitar y Coordinar la entrega de alimentación escolar a las UEM con el	1 UEM en funcionamiento

	Instituto de Pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	1 UEM en construcción
<b>ADMINISTRACION ESCOLAR</b>	Coordinar la entrega de alimentación escolar a las instituciones educativas con el Instituto de Pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	71 instituciones educativas pertenecientes al distrito 21d01
	Distribuir los pupitres de los procesos ferias inclusivas coordinado con el IEPS a las diferentes instituciones de las provincias de la zona 1	525 pupitres entregados a instituciones educativas perteneciente al Distrito 21D01
	Optimizar el recurso humano disponible en el Área de Administración Escolar del Distrito 21D01 para la cubrir las necesidades del departamento.	1 operaciones y logísticas 1 de riesgos gestión y riesgo
	Generar de presupuestos referenciales para las UEM, de mantenimiento, limpieza, transporte	1 UEM en funcionamiento.
	Generar presupuesto referencial para unidades menores a 500 y mayores a 100 alumnos	100% del número de instituciones Prepuestos por distrito de acuerdo al número de instituciones
		100% elaborado el presupuesto de acuerdo al número de alumnos
<b>COORDINACIÓN EDUCATIVA</b>	Mejorar el conocimiento de docentes en el idioma Ingles mediante el acceso a Becas en el extranjero para mejoramiento o maestría con el Proyecto GO TEACHER, para aplicar los conocimientos adquiridos en las instituciones educativas fiscales ecuatorianas.	17 profesionales adjudicados con becas al exterior
	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	73 Niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado
	Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Instituciones Educativas Públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.	2 IE acreditadas (seguimiento) a ofertar el Programa del Diploma BI  1 IE en proceso de autorización a ofertar el Programa del Diploma BI
	Implementar ambientes pedagógicamente ordenados mediante la interrelación educativa maestro-	2 Talleres de ambientes de aprendizaje y pedagógico a Docentes y Monitoreo a la Implementación a los Ambientes de

	estudiante en las aulas de educación inicial	Aprendizaje 59 maestros de educación inicial capacitados
	Potenciar el desarrollo cognitivo y motriz grueso y fino de los niños y niñas de educación inicial mediante la aplicación de elementos lúdicos interiores y exteriores	1 IE beneficiadas con juegos exteriores para educación inicial 1 IE beneficiadas con material didáctico para educación inicial
	Contribuir al cumplimiento de lineamientos en el uso de Tablet en el aula, mediante el seguimiento y monitoreo de acciones establecidas	1 proceso de seguimiento y monitoreo al uso y manejo de las Tablet en las aulas de las IE beneficiadas
	Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.	72 Instituciones Educativas con la implementación de Proyectos Escolares
	Reinsertar en el Sistema Regular estudiantes con rezago severo, comprendidos entre las edades de 15 años en adelante mediante el programa de Educación Básica para Jóvenes Y Adultos	150 Estudiantes insertados en el sistema regular de 15 años en adelante
	Ofertar educación extraordinaria a personas mayores de 15 años que no pudieron acceder al sistema regular, mediante el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, en sus diversas modalidades: a Distancia, semi presencial y presencial	3 Centros Artesanales cumplan con los requisitos para que se transformen en Escuelas de Educación General Básica (Aplicación Acuerdo Ministerial 406)
<b>COORDINACIÓN EDUCATIVA</b>	Promover practicas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable	11 Instituciones Educativas proporcionando una alimentación saludable en los Bares Escolares
	Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa.	16 Instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil
	Normar la participación de los estudiantes en eventos públicos mediante la aplicación del Acuerdo No. MINEDUC-ME-2015-00025-A, para mejorar la organización en Desfiles Estudiantiles, Festivales Artísticos y Carreras deportivas.	4 Celebraciones; 3 de Cantonizaciones, 1 de Provincialización

Mejorar la enseñanza del idioma inglés mediante los nuevos textos editados por el Ministerio de Educación para que los estudiantes alcancen el Nivel B1	59 instituciones educativas con los nuevos textos de inglés
---	---

### 8.1. Calidad.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia, conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad se inaugura la Unidad Educativa del Milenio "LUMBAQUI" con servicios dignos y de calidad en la Provincia en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Gonzalo Pizarro, Parroquia Lumbaqui, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en del Distrito 21D01, con lo cual se permite minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.

Para que el Sistema Educativo Nacional alcance altos estándares de calidad es necesario innovar y fortalecer el modelo educativo, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los docentes, actualización continua al currículum, desarrollo de herramientas pedagógicas, entre otras, que se reflejará en la formación integral de los estudiantes.

Dentro de la revalorización docente tenemos 3 docentes que se han beneficiado de la re categorización docente

MAESTROS QUE INGRESAN AL SISTEMA EDUCATIVO CON NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	
INSTITUCIONES	NOMBRAMIENTOS
LUMBAQUI	3

19

PROVINCIA / DISTRITO	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
SUCUMBIOS / DISTRITO 21D01 - CASCALES	150	9	EGB, BI	PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL

### 8.2. Cobertura

Las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa, reflejan resultados positivos beneficiado a sectores rurales de la Zona, en la aplicabilidad de sus programas de Alfabetización y Pos Alfabetización.

#### **Educación Para Adultos Con Rezago Escolar**

El Distrito Educativo cuenta con 9 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 150 personas con rezago escolar, con una oferta de EGB, y BI, con modalidad Presencial y Semipresencial.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas sociales, los programas de inclusión se generó la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS				
IE	BENEF.	UDAI	I.E. INCLUSIVAS	DOCENTES REG. CAPACITADOS
16 DE AGOSTO	24	1	1	5
<b>TOTAL DISTRITO</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

En el Distrito 21D01, en el año 2016, se incluyeron a 24 estudiantes con necesidades especiales en 1 institución educativa especial inclusiva, y se capacitaron a 5 docentes regulares en temas inclusivos.

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura.

- Los estudiantes de 2 instituciones Educativas de la Zona, comprometidos con el cambio y con la educación que demanda la sociedad actual han optado por el Bachillerato Internacional, con un currículo homologado internacionalmente que les abrirá las puertas para continuar con sus estudios en cualquier universidad de prestigio del mundo entero que están bajo el convenio

20

BACHILLERATO INTERNACIONAL										
DISTRITO 21D01										
PROVINCIA	ETAPA			ESTUDIANTES BENEFICIADOS	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	BACHILLERES CERTIFICADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS		
	ACREDITADA	COLEGIO SOLICITANTE	INICIAL (2016)							
SUCUMBIOS	2	1	0	79	16	2	73	0		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>73</b>	<b>0</b>		

Las readequaciones son intervenciones con remodelación integral de instituciones educativas y renovación de equipamiento tecnológico; en instituciones educativa que puedan lograr estándares altos de infraestructura.

PROCESOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 21D01							
PROVINCIA	DISTRITO		TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO
SUCUMBÍOS	CASCALES	21D01	MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EJECUCIÓN DE CONTRATO	AMAZONAS HUMBERTO FIERRO CASCALES	20.291,56	20.291,56
<b>3 UNIDADES EDUCATIVAS</b>						<b>TOTAL INVERTIDO:</b>	<b>20.291,56</b>

El Distrito 21D01, en el año 2016 intervino en 3 instituciones educativas con una inversión de **USD 20.291,56**, mediante procesos de Contratación en el Portal de Compras Públicas.

Para garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, se dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Se dota de uniformes a las instituciones educativas hispanas y bilingües.

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2016 EN EL DISTRITO 21D01						
DISTRITO	PUPITRES NUEVOS ENTREGADOS 2015	TEXTOS EDUCACIÓN BÁSICA	TEXTOS BACHILLERATO	TEXTOS DE INGLÉS	UNIFORMES ESCOLARES	UNIFORMES POR NACIONALIDADES
CASCALES	8294	15190	4293	7612	10256	1668
<b>TOTAL</b>	<b>8294</b>	<b>15190</b>	<b>4293</b>	<b>7612</b>	<b>10256</b>	<b>1668</b>



21

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, a través del control y monitoreo la entrega gratuita de alimentación escolar.

ALIMENTACIÓN DISTRIBUIDA DURANTE EL AÑO 2016 EN EL DISTRITO 21D01		
DISTRITO	DESAYUNO	
	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES
21D01	8746	72
<b>TOTAL</b>	<b>8746</b>	<b>72</b>

Se está implementando el currículo con pertinencia cultural y lingüística por pueblos y nacionalidades indicadores de los programas de capacitación docente, maestrías etc

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE			
PROCESOS	RESULTADOS	IMPACTO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
<b>GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>	Proceso de apadrinamiento a los CECIB	Directivos, docentes, personal administrativo y miembros del Equipo Técnico del SEIB	Nacionalidades: A'í Cofán, Kichwa de la Amazonía, Shuar y pueblo mestizo
	Socialización de las adaptaciones curriculares de la EIB		
	Entrega del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB interpretado en lengua de las nacionalidades a docentes de la EIB	Posicionar el MOSEIB interpretados en lengua de las nacionalidades Kichwa, Shuar y A'I Cofán.	
	Inducción del proceso metodológico del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB a Directivos, docentes de los CECIBs		

### 8.3. Gestión

**Administración de servicios educativos:** Para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidos a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

El uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación asignado en el 2016, contribuye al cumplimiento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del 99.13%

22

EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACION CENTRAL	1,065,545.69	1,043,929.84	97.97
EDUCACION INICIAL	371,595.47	359,133.93	96.65
EDUCACION BASICA	3,444,240.94	3,427,376.18	99.51
BACHILLERATO	2,061,681.86	2,041,801.24	99.04
EDUCACION PARA ADULTOS	20,554.20	17,884.73	87.01
CALIDAD EDUCATIVA	18,549.74	15,852.08	85.46
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	25,421.56	20,291.56	79.82
<b>TOTAL</b>	<b>7,007,589.46</b>	<b>6,926,269.56</b>	

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	80	73625.3	80	73625.3
Publicación				
Subasta Inversa Electrónica	1	15267.8604	1	15267.8604
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	35	8395.81	35	8395.81
Cotización				
Ferias Inclusivas				
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>97288.97</b>	<b>116</b>	<b>97288.97</b>

Atentamente,



Ab. Francisco Noteno  
DIRECTOR DISTRITAL 21D01 CASCALES

APROBADO	AB. FRANCISCO NOTENO	DIRECTOR DISTRITAL
ELABORADO	Ing. Glenda Acosta	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2

CASCALES, 2017-01-28